

Fecha <b>29.04.2013</b>	Sección <b>Dinero</b>	Página <b>17</b>
----------------------------	--------------------------	---------------------

**REFORMA CONSTITUCIONAL**

# Pérez-Jácome respalda ley

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**  
*leticia.robles@gimm.com.mx*

El nuevo representante de México ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Dionisio Pérez Jácome, respaldó la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones, porque “contiene elementos tanto en radiodifusión que van a permitir que se detonen más estos sectores, que haya más inversiones y por lo tanto un mayor crecimiento de los sectores con beneficio para los usuarios.

“Yo la veo muy positiva, soy

respetuoso de ambas cámaras del poder legislativo”, destacó el ex secretario de Comunicaciones y Transportes durante el sexenio pasado.

## **Alistan periplo de la reforma**

En tanto, las comisiones de Puntos Constitucionales, Comunicaciones y Transportes, Radio y Televisión, y Estudios Legislativos del Senado de la República sesionan hoy para aprobar la modificación que hizo la Cámara de Diputados a la reforma de telecomunicaciones, para que este martes salga a su recorrido por los Congresos estatales.

La perredista Alejandra Barrales, presidenta de la Comisión de Radio y Televisión del Senado, precisó que los senadores “no le encontramos trascendencia a la modificación realizada a la minuta, no lo compartimos, pero entendemos que si esto le da tranquilidad a los diputados y está en manos de los senadores darles tranquilidad a los diputados pues vamos a hacerlo, vamos a actuar con responsabilidad y vamos a sacar adelante nuestro trabajo en tiempo y forma.”

La modificación al artículo 28, fracción siete en materia de amparo fue propuesta por la bancada del PAN.

